

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: FUNDICIONES DEL ESTANDA, S.A.

Contacto: Javier Santamaría

Teléfono: 943 880500

FAX: 943 889587

E-Mail: jsantamaria@estanda.com

Sector: Metal

Actividad: Fundición; aceros moldeados de fundición en calidades altamente aleadas, resistentes al desgaste y a altas temperaturas. Aceros al carbono, débilmente aleados, especialmente piezas para las industrias cementera, minera, de la automoción, ferrocarril, obras públicas, siderúrgica.

BUENA PRÁCTICA

Título: IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJOS EN SILOS

Riesgos : CAÍDAS EN ALTURA

Ámbito: RIESGOS ESPECÍFICOS: CAÍDAS EN ALTURA

Proceso, Puesto y/o Tarea a la que afecta: OPERACIONES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN SILOS

Fecha de Documentación: 14/03/2002

Año de Implantación: 2001

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Los silos de arena se llenan por su parte superior mediante tubos y codos metálicos que transportan la arena bombeada por los transporte neumáticos. Justo en su parte superior poseen dos codos de 90° para introducir la arena. En caso de que uno de estos codos se perfora debe procederse a su reparación inmediata, debiéndose trabajar sobre una plataforma de 2.5 m de diámetro a 9 m de altura con el evidente riesgo que esta actividad entraña.

FUNDICIONES DEL ESTANDA, S.A. ha resuelto este problema colocando en la parte superior de los silos de arena barandillas para realizar los trabajos de mantenimiento en condiciones seguras.

CONSECUENCIAS DE SU IMPLANTACIÓN

La consecuencia principal de la implantación de esta medida es el control del riesgo de caída en

altura durante las tareas de mantenimiento, sustitución de codos y tubos perforados en la parte superior de entrada de arena a silos.

En particular esta medida ha supuesto:

- ✓ Minimizar el riesgo de caída en altura.
- ✓ Eliminar la tensión y miedo generadas en los operarios por los trabajos en altura sin seguridades.

OTROS BENEFICIOS

Entre otros beneficios que aporta la medida se encuentra la disminución de los tiempos de los trabajos realizados en altura.

CLAVES PARA SU IMPLANTACIÓN

En 1995, coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa pone en marcha un ambicioso Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, con el objetivo primordial de minimizar los riesgos en los puestos de trabajo, y en consecuencia reducir la accidentalidad de la plantilla, mejorando a su vez las condiciones de trabajo. Este plan se ve acompañado por importantes partidas económicas destinadas a la Seguridad y Salud laboral, así como la contratación de nuevo personal dedicado exclusivamente a la realización de las medidas correctoras que demanda el sistema.

Esta práctica es aplicable a aquellas organizaciones que dispongan de silos para almacenamiento que necesiten de accesos a su parte superior.

INVERSIÓN APROXIMADA

13.145,04 €

FOTOGRAFÍA

